Moratoria 2020

Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para abril 2024

Vigente al 20/03/2024 TNA 50,00%	Vigente al 20/03/2024 TM20 71,9375%	Vigente al 20/01/2024 BADLAR 109,6875%

Vigente al 20/11/2023 BADLAR 129,2500%	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500%

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el dia 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda.A estos efectos,se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo,siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021	10,77%